

## DINAMILOGÍA ESPECIAL.

.....

Las facultades del hombre, activas y pasivas, ó llámeselas aprensivas y expansivas, son de dos especies, á saber, sensitivas ó intelectivas. Por la animalidad, que el hombre tiene de comun con los animales, posee como ellos facultades sensitivas; pero diferénciase de ellos en que además posee la racionalidad, y de consiguiente facultades intelectivas, propias de su específico sér. ¿Cuál de estas dos clases de facultades humanas debemos examinar primero, las sensitivas ó las intelectivas? Fácil es responder. Toda investigación ordenada y metódica exige partir de lo más genérico á lo ménos universal; es así que lo más genérico en el hombre es su animalidad, por ser elemento que le es comun con los brutos, y que de este elemento comun proceden en el hombre y en el bruto las facultades sensitivas; luego por ellas debemos comenzar. Pide igualmente el orden que de entre estas facultades sensitivas comencemos por estudiar las aprensivas, no solo porque, segun el orden natural, las aprensivas engendran á las expansivas, sino porque éstas no pueden obrar sin la guía de aquéllas. La voluntad humana, por ejemplo, no puede moverse á obrar sin algun objeto, y este objeto se lo presenta el entendimiento; así tambien las aprensiones de los sentidos son quienes excitan el instinto en el hombre y en el bruto.

### CAPÍTULO PRIMERO.

DE LA SENSIBILIDAD.

---

#### ARTÍCULO PRIMERO.

*Distincion entre la sensibilidad interna y la externa.*

I. Compréndese bajo el único y genérico nombre de *sensibilidad* todas las potencias sensitivas. Comunmente llámase sensibilidad cual-

quier violenta conmocion del ánimo; pero en este sentido se expresa con ese nombre el efecto más bien que la causa, el acto más bien que la facultad. Para conocer, pues, la sensibilidad como género comprensivo de todas las especies de facultades sensitivas, hay que partir de un punto de vista más extenso que de ordinario lo han hecho los filósofos.

2. No es el hombre un sér aislado de todos los demás que constituyen el mundo sensible, pues, por el contrario, su vida y su actividad están en relacion continua con las de los demás séres, aunque inferiores á él. En virtud de esta íntima relacion, desde el primer instante de su existencia recibe de los objetos externos que le rodean, impresiones y modificaciones. Dotado como está de una vida física, no puede esquivar la accion de agentes exteriores, ántes bien tiene que sentirla con tanta mayor viveza cuanto más delicados sean sus órganos naturales. Pero la accion que se ejerce sobre un sugeto vivo y animado como lo son el hombre y el bruto, no puede ser idéntica á la que se ejerce sobre un sugeto meramente material, es decir, no se puede inducir en él una forma sin que su actividad intervenga de algun modo; pues cabalmente los objetos sensibles no tienen otra eficacia respecto del alma sino excitar la actividad en ella y determinarla á obrar. Y como quiera que toda operacion del alma se realiza mediante alguna de sus potencias, claro está que toda accion ejercida por algun sugeto sensible sobre la actividad animal excita y determina la operacion de alguna de las potencias sensitivas. Pues bien, á esta *potencia de la actividad animal puesta en movimiento por la accion de un sugeto externo corpóreo y material*, llámasele *sensibilidad*, y al acto emitido por esa potencia, llámasele *sensacion* (1). La sensibilidad es *externa* ó *interna*: externa, en cuanto el alma aprende el objeto exterior, causa de la inmutacion producida en la propia alma por la accion del propio objeto; interna, en cuanto el alma percibe esta misma inmutacion causada por ella por la accion del objeto externo. Es decir: con la sensibilidad externa percibimos el agente externo que modifica á nuestro organismo; con la interna, el cómo nuestro organismo ha sido modificado.

3. Pero, bien que la sensibilidad interna y externa se diferencien por su objeto respectivo, convienen, sin embargo, en muchas condiciones subjetivas y objetivas. Llamo *condiciones subjetivas de la sensibilidad* las que deben concurrir en los sentidos para que se muevan á

(1) SANTO TOMÁS, I, q. LXXVIII, a. 3 c.

obrar. Primera entre ellas es, que toda potencia sensitiva está localizada en un órgano material; pues como quiera que la sensibilidad ha de ser excitada y movida por la accion de un objeto externo corpóreo, claro es que nada corpóreo podría obrar sobre el sentido si éste no existiera en un órgano corpóreo tambien. Y la razon es óbvia; pues en el realizarse cualquier acto tiene que haber entre el agente y el paciente alguna especie de asimilacion, ó séase, es preciso que lo que el agente hace sea idéntico á lo que el paciente padece, de modo que resulte un efecto único, al cual se llama *pasion* en cuanto se le considera con relacion al término de la operacion del agente, y *accion* en cuanto se le considera como producto del agente mismo. Pues bien, si los cuerpos hubiesen de obrar inmediatamente sobre sentidos desprovistos de órganos corpóreos, esa asimilacion sería imposible; porque si los cuerpos habían de obrar conforme á su naturaleza propia, no podrían producir sino una inmutacion material; y como esta inmutacion material no cabe en la naturaleza de los sentidos, que es inmaterial, resultaría falta completa de unidad de accion entre el sugeto que siente y el objeto sentido. Luego el alma no puede sentir sino á condicion de servirse de instrumentos corpóreos capaces de recibir la inmutacion material producida por el agente externo, y de determinar los sentidos á ejercer sus funciones propias (1). El órgano, aunque sea material, es, sin embargo, capaz de servir de instrumento al alma en el hecho de la sensacion, á causa de estar informado por el alma misma sensitiva. Pero es menester que se halle en su natural estado, es decir, sano y no afectado de accidental incapacidad alguna, pues que ha de servir de instrumento á la potencia sensitiva; y es así que todo instrumento mal dispuesto hace al agente incapaz de realizar su accion propia, por cuanto no la da aquel modo de ser que su naturaleza pide; luego para que verdaderamente el órgano sirva de instrumento á la potencia sensitiva, debe hallarse en su natural estado.

4. Supuesto que toda potencia sensitiva tiene forzosamente que existir en un órgano, claro está que ninguna es capaz de advertir su propia sensacion por especie alguna de reflexion sobre sí misma, pues para esto sería menester que se concentrara en su totalidad y en cada una de sus partes. Y es así que esto no puede ser, porque el

(1) CONS. SAN AGUSTIN, *De Trinit.*, lib. XI, c. II; *De Musica*, lib. V, c. V, y ALBERTO MAGNO, *De Anima*, lib. II, tract. 3, p. 71, y SANTO TOMÁS, *Qq. Disp.*, de *Passionibus animæ*, q. XXVI, a. 2 c.

órgano corpóreo de quien depende en su operacion la potencia sensitiva, como extenso que es, no podría concentrarse total, sino parcialmente, en cada una de sus partes; luego toda potencia sensitiva es irreflexiva (1).

5. La eficacia de un instrumento depende de sus naturales condiciones, que son las que determinan su sér y su operacion propia. Así, pues, de las condiciones subjetivas que hemos hallado en las potencias sensitivas podemos deducir las que debe tener su objeto, y á las cuales llamaremos *objetivas* por cuanto se refieren al objeto de la sensibilidad. Esta correspondencia entre las condiciones subjetivas y objetivas de las potencias sensitivas es metafísicamente necesaria, pues como quiera que toda potencia es determinada por su objeto correspondiente, necesario es que entre aquélla y éste haya proporcion.

6. Toda potencia sensitiva, hemos dicho, es orgánica, ó séase, se ejercita por medio de órganos corpóreos. Y es así que el término de una potencia orgánica debe ser corpóreo y material, como quiera que dependiendo siempre, en el ejercicio de todos sus actos, del órgano en quien naturalmente reside, no puede tener como término sino cosa que sea conforme á la naturaleza del órgano mismo; luego es condicion objetiva de todo término de potencia sensitiva el que sea corpóreo y material (2). Confirmase esto por la experiencia, la cual dá testimonio de que todo cuanto los sentidos aprenden, es siempre múltiple y compuesto de partes. ¿Y qué otra cosa es lo múltiple y compuesto de partes sino lo material y corpóreo? (3). Esta condicion la tiene tambien respectivamente el objeto de la sensibilidad interna, que lo son las sensaciones ya realizadas en el alma; pues que si bien las sensaciones, en calidad de modificaciones del sér sensitivo, son inmateriales, van, sin embargo, necesariamente acompañadas de la inmutacion material del órgano sensorio que las recibe. Porejemplo: la sensacion del gusto, aunque inmaterial en sí, va, sin embargo, acompañada de la modificación orgánica del paladar, la cual sin duda es material, como lo es el órgano por ella modificado. Es decir, que la sensacion implica un acto inmaterial, revestido de una forma material; y por esto cabalmente, bien que el objeto propio de la sensibili-

(1) Cons. PROCLUS, *Elementa Theologiae*, Prop. LXXXIII, ed. Patricius, p. 23, Ferrariae, 1583.

(2) «Objectum cujuslibet potentiae sensitivae est forma, prout in materia corporali existit».—SANTO TOMÁS, I, q. LXXXV, a. 1.

(3) Cons. SAN AGUSTIN, *De lib. arbitr.*, lib. II, c. VIII, n. 22.

dad interna no sea absolutamente material como lo es el de la externa, tiene, sin embargo, una forma material que le hace apto para ser directamente aprendido por una potencia sensitiva (1).

## ARTÍCULO II.

### *Del objeto de los sentidos externos.*

7. Asentadas ya las precedentes nociones generales sobre la distincion de la sensibilidad en interna y externa, y sobre las condiciones comunes á entrambas, debemos ahora examinar más por menor la una y la otra, comenzando por la externa, que es la primera que entra en ejercicio.

8. Siendo el objeto propio de cada facultad lo que la determina y distingue, debemos comenzar el exámen de la sensibilidad externa investigando cuál sea su objeto propio. Entiéndese por sensibilidad externa los cinco sentidos corporales con que aprendemos los objetos externos, y son á saber: *vista*, *oído*, *olfato*, *paladar* y *tacto*. En efecto, al objeto sensible externo lo percibimos, ó en cuanto está dotado de color (*vista*), ó de sonido (*oído*), ó de olor (*olfato*), ó de sabor (*gusto*), ó de resistencia (*tacto*). De modo que la vista percibe en el objeto la cualidad del color, el oído la del sonido, el olfato la del olor, el paladar la del gusto grato ó desagradable, y el tacto la de la resistencia. Es decir, que cada uno de los cinco sentidos externos se emplea en el objeto externo con relacion á la cualidad sensible que está destinado á percibir en él. Los filósofos, al analizar este hecho, que todos conceden, plantean acerca de él dos importantísimas cuestiones, á saber: 1.<sup>a</sup> Si las cualidades sensibles que los sentidos aprenden en los objetos externos, y que Locke llamó *secundarias*, están realmente en los cuerpos, ó son meras modificaciones del sugeto que siente. 2.<sup>a</sup> Si los sentidos aprenden únicamente las cualidades sensibles del objeto, ó si aprenden tambien el objeto mismo en quien, sea como fuere, se hallan.—Comencemos por examinar nosotros la primera de estas cuestiones.

9. Al efecto, digamos ante todo que los filósofos modernos, siguiendo á Descartes y á Locke, llaman cualidades *primarias* á las que, segun ellos, tienen existencia real y objetiva en los cuerpos; y

(1) He dicho *directamente*, porque, como despues veremos, no repugna que reflexivamente el entendimiento aprenda las sensaciones.

*secundarias* á las que, segun ellos tambien, no son sino meras afecciones del sugeto sensitivo: en concepto, pues, de estos filósofos, las cualidades primarias son *objetivas*, y las secundarias, *subjetivas*. Esta doctrina es ya tan rancia como la filosofía griega, no obstante de dárseos como uno de los decantados descubrimientos de la era cartesiana: ya Demócrito y Leucipo habían enseñado que los cuerpos no eran sino átomos variamente congregados, y no admitiendo de consiguiente otra cosa como real en los cuerpos sino á los tales átomos, concluyeron que la única facultad con que el alma percibía el mundo real, era el tacto (1). Esta doctrina los llevó lógicamente á deducir que los cuerpos no tienen otra propiedad real sino la extension sólida y la figura, y que el olor, el sabor, el calor, la frialdad y todas las demás cualidades que los filósofos modernos han llamado *secundarias*, no son sino meras modificaciones *subjetivas*, á las cuales nada real corresponde en los cuerpos (2).

10. Renovando en los tiempos modernos Descartes la teoría de los átomos, renovó tambien esta otra de que las cualidades de los cuerpos existen en ellos independientemente de los mismos, y que si bien en ellos aparecen, no son en realidad sino modificaciones internas de nosotros mismos (3). Pero Locke fué el primero que llamó á estas cualidades, respectivamente, *primarias* y *secundarias* (4). Para demostrar estos tales filósofos que el tener á los colores, sonidos, sabores, etc., por cualidades reales de los cuerpos, es una preocupacion vulgar, alegaron á diestro y siniestro varios hechos, como el de los dementes que ven y experimentan muchas cosas que no son; el de los que restregándose los ojos con fuerza, ven lucecitas en medio de la oscuridad, y el de los sonidos y rumores particulares que cierta clase de enfermos sienten zumbarles en el oído (5). Partiendo de esta doctrina, Hume y Berkeley negaron toda objetividad á las cualidades *primarias*, Locke se la negó á las *secundarias*, y así entre unos

(1) SEXTO EMPÍRICO, *Adv. Math.*, 184; GALENO, *Elem. sec. Hipp.*, 1, 2. Consúltese CHAUVERT, *Des Théories de l'entendement humain*, lib. I, c. IV, p. 110-111, ed. cit.

(2) ARISTÓTELES, *De Gen. et corrup.*, lib. I, c. I; *De sensu et sensibili*, c. IV, y SEXTO EMPÍRICO, *Hypoth. Pyrrh.*, lib. III, § 33, y DEGERANDO, *Histoire comparée des systèmes de philosophie*, part. I, c. VII, t. II, p. II, 2.ª ed., París, 1822.

(3) *Medit. IV: Principes de philos.*, § 65-76.

(4) *Essai sur l'entendement humain*, lib. II, c. VIII, § 9-10.

(5) Véase á MALEBRANCHE, *Entretiens metaphysiques*, Entr. I, p. 9, Rotterdam, 1688, y *Recherches de la verité*, lib. I, c. X, p. 39; lib. III, c. X, t. I, p. 239, ed. cit.

y otros redujeron los cuerpos á ser una mera coleccion de sensaciones. Vino despues la escuela escocesa, acaudillada por Reid (1), y dióse á restaurar los diferentes caracteres de las cualidades *primarias* y *secundarias*, infiriendo que aquéllas deben ser tenidas por propiedades reales de los cuerpos, y éstas por meras afecciones del sugeto sensitivo (2). Pero hé aquí que despues Garnier y Galluppi, fundados cada cual en opuestas razones, convienen en negar esa distincion de cualidades de los cuerpos, diciendo el primero que todas son objetivas (3), y tratando de probar el segundo que iban acertados, no solo los antiguos excépticos, sino tambien Berkeley y Hume, en creer relativas todas las cualidades de los cuerpos, bien que luego erraran en deducir de aquí que no hay certidumbre alguna respecto de la existencia del mundo exterior (4).

11. Así planteada la cuestion acerca de la distincion de las cualidades en *primarias* y *secundarias*, propóngome resolverla examinando tres puntos, á saber: 1.º ¿Es fundada esa distincion de cualidades? 2.º ¿Puedese tener á las *secundarias* por meras modificaciones subjetivas? 3.º Concedida la subjetividad de estas cualidades secundarias, ¿es lógico dudar de la subjetividad tambien de las primarias, y por consiguiente, de la existencia de los cuerpos?

12. Comenzando por la primera de estas cuestiones, tengamos ante todo en cuenta, como lo hace Martin (5), que la distincion de las cualidades en primarias y secundarias está subordinada á otra más importante, en *reales* y *sensibles*, pues necesario es ante todo examinar, primero: ¿qué son las cualidades en los respectivos cuerpos (*reales*); segundo: ¿qué son en sus relaciones con nuestros sentidos (*sensibles*). Pues bien: yo llamo cualidades *primarias* de los cuerpos á las propiedades que en ellos existen independientes de toda relacion con nuestros sentidos; y cualidades *secundarias* á las aptitudes que existen en los mismos cuerpos con relacion á nuestros sentidos; ó de otro modo: las cualidades *primarias* son las *reales*; las *secundarias* son

(1) *Œuvres. Comp.*, ed. Fouffroy, t. III, p. 278-279, 289-290; t. II, p. 41-42, 317.—CONS. GARNIER, *Critique de la philosophie de Th. Reid*, part. I, p. 13-14; part. II, p. 73 y sig., París, 1840.

(2) CONS. DUGAL-STEWART, *Histoire abrégée des sciences*, etc., trad. Buchon, c. III, t. I, p. 189 y sig., ed. Bruxelles.

(3) *Loc. cit.*, y en el *Traité des facultés de l'ame*, lib. VI, sect. I, c. III, § 13; t. II, p. 108 y sig., ed. cit.

(4) *Elementi di Filosofia*, t. II, § 17, Messina, 1830.

(5) *Introduction à l'histoire des sciences physiques dans l'antiquité*, part. II, capítulo XIX, t. II, p. 73, París, 1849.

las *sensibles*. Por aquí se ve que la distincion de cualidades en primarias y secundarias no es tan irracional como lo presumen Garnier y Gallupi, con todos los excépticos antiguos y modernos, sino que está fundada en la naturaleza misma de las cualidades que se puede atribuir á los cuerpos.

Esto se hará más patente en cuanto examinemos los caracteres de unas y otras: principales entre estos caracteres son los siguientes: I. Las cualidades primarias están en los cuerpos considerados en sí mismos; las secundarias lo están como otras tantas aptitudes que los cuerpos tienen con relacion á nuestros sentidos debidamente expeditos. Esto resulta claramente de la distincion entre unas y otras. II. Las cualidades primarias son base y condicion de las secundarias; pues, en efecto, las aptitudes que los cuerpos tienen para causar tal ó cual modificacion en nuestros sentidos, presuponen ya la sustancialidad de los mismos cuerpos, juntamente con todo el complejo de propiedades reales de su naturaleza respectiva, y las cuales están en ellos independientemente de nuestros sentidos. III. Las cualidades secundarias son sensibles, y las primarias inteligibles, pues que aquellas las conocemos sintiendo á los cuerpos segun la respectiva modificacion que causan en nuestros sentidos, mientras á éstas las conocemos por medio del raciocinio fundado en la naturaleza misma de los cuerpos (1). IV. Las cualidades primarias las conocemos claramente, porque deducimos su naturaleza del conocimiento que adquirimos del cuerpo estudiado en sí mismo; mientras que á las cualidades secundarias no podemos conocerlas sino indistintamente, como quiera que no mostrándosenos sino por el acto de la sensacion que en nosotros excitan, no pueden informarnos de lo que son ellas en sí mismas, sino de lo que son en nuestras sensaciones. Por ejemplo, el sér sólido en una temperatura ordinaria es propiedad *primaria* del hierro, por cuanto la conocemos como propiedad *real* suya, y sabemos en qué consiste como cualidad real de algunos cuerpos. Por el contrario, el olor de ajo que despide el arsénico al oxidarse es una propiedad *secundaria* suya, pues solo la conocemos por cuanto es *sensible*, ignorando como ignoramos la causa de esa aptitud de los cuerpos á producir olores en general, ó determinado olor en particular.

13. Explicada así la verdadera distincion de las cualidades en primarias y secundarias, fácil es ya resolver la segunda cuestion sobre si las cualidades están realmente en los cuerpos, ó son meras

(1) Cons. LEIBNITZ, *N. E.*, etc., lib. II, c. VIII, § 9, p. 231, ed. Erdmann.

modificaciones subjetivas. El vulgo y los hombres poco versados en metafísica, creen que esas cualidades están realmente en los cuerpos, y así lo dan á entender cuando dicen, por ejemplo: *la nieve es blanca, la miel es dulce, el carbon es cálido, el mármol es frío*. Por el contrario, algunos filósofos, deseñando esta vulgar creencia, dicen que colores, sabores, calor y frío son meras modificaciones internas que acompañan al acto de nuestra sensacion. ¿Quién va acertado, el vulgo ó los filósofos? Yo creo que unos y otros, bien que por diverso concepto. Expliquémonos. Consideradas en actividad efectiva (*in actu*) las cualidades secundarias sabor, olor, color, etc., no están sino en el sugeto que siente, pues así consideradas, implican una modificacion de la sensacion; por ejemplo: sensacion acompañada de la modificacion orgánica de lo dulce, de lo frío, del color, etc. Digo que las cualidades así consideradas son modificacion orgánica de la sensacion, porque la sensacion en sí misma no es ni amarga, ni dulce, sino que estas cualidades la acompañan en cuanto se muestran en el órgano por cuyo medio se realiza la sensacion; de modo que las cualidades secundarias consideradas *in actu* son, digámoslo así, una envoltura interna del acto sensitivo. Y es así que los cuerpos, en el acto de la sensacion, son el término sentido, no ya el principio que siente; luego, en este concepto, razon tienen los filósofos cuando niegan la realidad objetiva de las cualidades secundarias y tienen á éstas por una mera modificacion del sugeto sensitivo. Pero, si bien las cualidades secundarias, consideradas *in actu*, son modificaciones del sugeto sensitivo, como quiera, sin embargo, que no podrían ser sentidas si en los cuerpos no hubiese aptitud para suscitar esta sensacion en el alma, de aquí que cuando ménos deben estar en potencia (*in potentia*) en los mismos cuerpos; ó dicho de otro modo: los cuerpos deben tener aptitud para producir en nuestros sentidos debidamente expeditos la sensacion de esas cualidades. Admitamos, pues, con Aristóteles, que si bien las cualidades secundarias no están *in actu* en los cuerpos, lo están al ménos como aptitudes y disposiciones efectivas. Del propio modo que se dice sana la medicina, no porque tenga en sí la sanidad, sino porque es capaz de producirla, así tambien del color, sabor, olor y demás cualidades secundarias, se dice que existen en los cuerpos, no porque actualmente se hallen en ellos, pues en este caso los cuerpos mismos sentirían, sino porque existe en los cuerpos una aptitud real de suscitar estas sensaciones (1). Pero el vulgo,

(1) Cons. SANTO TOMÁS, *Cont. Gentes*, lib. I, c. XXIX-XXXI.

y los que tienen poco ejercitado el hábito de reflexionar, no pueden distinguir las cualidades secundarias *en acto* y *en potencia*, y por eso las creen existentes del primer modo en los cuerpos cuando no lo están sino del segundo. Y verdaderamente, de la aptitud que tienen los cuerpos á producir en nosotros las sensaciones de las cualidades secundarias, no adquirimos noticia sino por los actos que suscitan en nosotros, es decir, por las sensaciones correspondientes. Pues desde el punto que conocemos esta potencia de los cuerpos para suscitar en nosotros las sensaciones de las cualidades secundarias por el acto mismo de las sensaciones, cuéstanos muy grande repugnancia no pensar que los cuerpos posean actualmente esas cualidades secundarias por cuyo medio se nos hace sensible su aptitud. De aquí que los cuerpos aparezcan en nuestra imaginación con colores, sabores, olores ó sonidos aún cuando en ellos pensemos rodeados de silencio y oscuridad: el filósofo mismo no acierta sino después de maduras reflexiones, á destituir á los cuerpos de la actualidad de estas cualidades sensibles. Esa carencia de reflexión justifica la creencia vulgar que tiene á las cualidades secundarias por actualmente existentes en los cuerpos, solo porque lo están potencialmente. Concluyamos, por tanto, que los filósofos aciertan al negar que las cualidades secundarias estén con actualidad en los cuerpos, y que también acierta el vulgo cuando afirma que deben estar en algún modo. Pero yerran los filósofos al afirmar que esas cualidades no estén en los cuerpos ni aún potencialmente solo porque no lo están *in actu*; y yerra igualmente el vulgo cuando no distinguiendo entre la potencia y el acto, cree que están esas cualidades en los cuerpos actualmente, mientras que lo están solo en potencia (1).

14. Pero, ¿qué decir de la opinión de Galluppi cuando profesa que, no por negarse la realidad de las cualidades primarias y secundarias, hay derecho á proclamar la duda excéptica acerca de la realidad de los cuerpos? Yo creo, muy por el contrario, firmemente que el negar la realidad de las cualidades primarias y secundarias conduce lógicamente al excepticismo. Por lo que hace á las primarias, la cosa me parece evidente; pues estas cualidades suponen existir en los cuerpos aquellas propiedades que se derivan inmediatamente de la realidad de su natural constitución; y no es posible, por tanto, negar aquella realidad de las cualidades primarias sin comprometer la

(1) Cons. ROSMINI, *Psicología*, part. II, lib. I, c. III, art. VII, t. II, p. 9, Napoli, 1858.

de los cuerpos mismos en quienes existen. Y no otra cosa sucede respecto de las cualidades secundarias. En efecto, según lo reconoce el mismo Galluppi, no solo nuestros sentidos perciben la realidad de los cuerpos, sino que, negada la objetividad de la percepción sensitiva, es inevitable caer en el idealismo ó en el excepticismo. Pues bien, nosotros añadimos que, negada la realidad de las cualidades secundarias, aún en concepto de aptitudes diversas de los cuerpos para modificar nuestros sentidos debidamente expeditos, caería por tierra también la objetividad de la percepción sensitiva. Nosotros preguntaremos á Galluppi: ¿modifican ó no los cuerpos á nuestros sentidos? ¿manifiéstanseles por otras aptitudes que no sean las llamadas por los filósofos cualidades secundarias? Ciertamente, la vista no ve el objeto sino porque el objeto tiene un color; el oído oye porque el objeto tiene sonido; el paladar gusta porque el objeto tiene sabor; y el tacto siente porque el objeto tiene resistencia. Pues bien, siendo así que los cuerpos no se manifiestan á nuestros sentidos sino merced á esas aptitudes que constituyen en ellos las cualidades secundarias en potencia; y que los sentidos no aprenden á los cuerpos sino mediante la acción suscitada en ellos por esas aptitudes, ¿quién no ve que negar toda realidad á las cualidades secundarias equivale á incapacitarse de explicar racionalmente la percepción sensitiva de los cuerpos? ¿Pues qué otra cosa hacen los idealistas y los excépticos sino destituir de todo fundamento racional el hecho de la sensación? Luego la negación absoluta de las cualidades primarias y secundarias abre de par en par las puertas al idealismo y al excepticismo.

15. Examinando hasta aquí el cómo están en los cuerpos las cualidades sensibles, hemos visto que se hallan en potencia y no en acto. Resuelta de este modo la primera cuestión que nos habíamos propuesto, vamos ahora con la segunda, á saber: si objeto de la sensibilidad son únicamente las cualidades sensibles, ó si lo es también el sujeto material y sensible en quien residen.

Para resolver esta cuestión hay que recordar la distinción de la sensibilidad en *interna* y *externa*; pues de haberla olvidado, cabalmente ha nacido la opinión de los que profesan que con la sensibilidad externa sentimos únicamente las cualidades sensibles, no el sujeto material y concreto en quien residen. Recordemos, en efecto, que por medio de la sensibilidad interna percibimos las modificaciones de nuestro organismo, y por la externa, el agente exterior que las causa: por ejemplo, una cosa es sentir nuestro propio ojo, y otra el ver los objetos que se le ponen delante. Sin duda estas dos sensaciones